ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

3211 *Ampliación del Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2016 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente*

Anuncio

MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2016 DEL ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), ha dictado Resolución núm. 204, de fecha 06 de julio de 2016, por la que se aprueba la modificación del Plan del Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2016 del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, mediante la inclusión y/o ampliación de las siguientes líneas:

ACTUACIÓN FORMATIVA TÉCNICA SOBRE LA RENTABILIDAD DEL OLIVAR JIENNENSE

Descripción: Realización de un seminario sobre la rentabilidad del olivar jiennense: estrategias y políticas públicas.
Régimen/Procedimiento: Concesión directa.
Mecanismo: Convenio de colaboración.

Sectores:

Directos: Investigadores y expertos.

Indirectos:

- Sector agrícola y ganadero.
- Sector agroalimentario de transformación.

Objetivos:

Estratégicos:

Estudio y análisis de nuevas líneas de investigación que permitan profundizar sobra las cuestiones objeto del seminario.

Desarrollo socio económico del sector oleícola de la provincia de Jaén.

Específicos:

- Mejora y transformación de la comercialización del aceite de oliva virgen de la provincia de

cve: BOP-2016-3211
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Jaén.
- Mejora de los niveles de renta de los agricultores.

Presupuesto: 11.495,00 euros.

Aplicación presupuestaria: 2016.011.4140.45100: 11.495,00 euros.
Agentes Financiadores: Diputación Provincial de Jaén.

Indicadores ejecución línea:

- Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.
- Número de población beneficiaria de la acción.

APOYO DE INICIATIVAS MUNICIPALES EN EL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO

Descripción: Desarrollo de iniciativas municipales de desarrollo y mejora de la actividad agropecuaria.
Régimen/Procedimiento: Concesión directa.
Mecanismo: Convenios de colaboración.

Sectores:

Directos: Ayuntamiento de Santiago Pontones
Indirectos: Agricultores, ganaderos y empresas agroalimentarias.

Objetivos:

Estratégicos:

Creación de riqueza y empleo.
Apoyar la iniciativa empresarial y a los emprendedores en el sector agropecuario.
Impulsar el tejido productivo, especialmente de aquellos sectores estratégicos.

Específicos:

Introducir en zonas desfavorecidas nuevos modelos productivos sostenibles e integradores de las actividades tradicionales de nuestro entorno (agricultura y ganadería), que sirvan como modelo y referencia para productos locales.

Aprovechar el valor añadido que supone obtener una producción de leche ecológica, para elaborar líneas de productos lácteos ecológicos de calidad.

Evaluar la asimilación de piensos completos granulados elaborados con hoja de olivo con distintas presentaciones para su uso esporádico en explotaciones ganaderas.

Crear infraestructura necesaria para que los ganaderos puedan llevar sus rebaños y allí, según el peso y la tipología, agrupar el ganado de manera homogénea para una adecuada comercialización.

cve: BOP-2016-3211
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Fomentar el aumento de la comercialización del cordero segureño de una manera más rentable reduciendo, al mismo tiempo, los costes de producción de las explotaciones ganaderas.

Satisfacer la demanda de consumidores cada vez más exigentes.

Presupuesto: 50.000 euros.

Aplicación presupuestaria: 2016.011.4190.76201.I/2015: 50.000 euros.
Agentes financiadores: Diputación Provincial de Jaén.
Indicadores ejecución línea:
Porcentaje de ejecución presupuesto aprobado.
Número de población beneficiaria de la acción.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 06 de Julio de 2016.- El Diputado-Delegado del Área de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (P.D. Resolución núm. 699, de 29 de junio de 2015), PEDRO BRUNO COBO.

cve: BOP-2016-3211
Verificable en https://bop.dipujaen.es